



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)



28 OCT 2014

Expte. N° 50709-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Luis Emanuel JIMENEZ**, solicita equiparación de materias;

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Luis Emanuel JIMENEZ**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de**

**Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Coñ Lic. en Química (Plan 1990)**

- Bioestadística

- Con Bioestadística (Electiva)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N° **0792 2014**

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.